

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A ADJUDICAR A LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2022

Finalizado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre por concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal, para el ingreso en la Escala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 de la Universidad de Alcalá, convocado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de 21 de julio de 2022 (BOE de 16 de agosto), a la vista de la propuesta de las personas que superan el proceso formulada por el Tribunal Calificador en virtud de su discrecionalidad técnica en el desarrollo de su contenido de valoración y, en cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de convocatoria, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en materia de personal de administración y servicios por Resolución de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril)

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la relación de las personas que superan el proceso selectivo por orden de puntuación (Anexo I).

Segundo.- Ofertar la relación de plazas vacantes que figuran en el Anexo II de esta Resolución a las personas que han superado el proceso selectivo para que formulen su petición, en el modelo que se adjunta (Anexo III). Deberán solicitar tantas plazas como número de orden se haya obtenido en el proceso selectivo.

El plazo para la presentación de la solicitud será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de la Universidad y se dirigirá al Servicio de Planificación y Gestión de PAS.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes, a contar desde la misma fecha de publicación; todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y concordantes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.
El Gerente,

(Documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	bzwwgCKi6+8uIfHl3N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	20/11/2023 16:04:11
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bzwwgCKi6%2B8uIfHl3N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Relación de personas que han superado el proceso selectivo

N.º de Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***0437**	Gutiérrez de Terán Moreno, Marta	100
2	***3348**	Calleja Aguilera, Daniel	32,88

ANEXO II

Relación de plazas vacantes

Código Unidad/Subunidad	Descripción de la Unidad/Subunidad	Código plaza	Descripción de la plaza	Nivel	Jornada
AL640/AL640	S.º Gestión de la Investigación/S.º Gestión de la Investigación	FJNPY2	Técnico/a de Gestión-Investigación Oficina Proyectos Europeos (Idiomas)	20	M2T
AL666/AL666	S.º Relaciones Internacionales/S.º Relaciones Internacionales	F00182	Negociado de Gestión (Idiomas)	18	M2T

Código Seguro De Verificación	bzwgCKi6+8uIfHl3N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	20/11/2023 16:04:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bzwgCKi6%2B8uIfHl3N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO III
SOLICITUD DE PETICIÓN DE PLAZAS (*)**

D./Dña., con DNI..... solicita la adjudicación de una de las plazas vacantes ofertadas, según el orden de preferencia que se indica en esta solicitud.

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción de la Unidad/Subunidad	Código plaza	Descripción de la plaza	Nivel	Jornada
1						
2						

(*) Se solicitarán tantas plazas como número de orden se haya obtenido en el proceso selectivo

Alcalá de Henares, dede 2023

Firma del/la interesado/a

Servicio de Planificación y Gestión de PAS

Código Seguro De Verificación	bzwwgCKi6+8uIfHl3N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	20/11/2023 16:04:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bzwwgCKi6%2B8uIfHl3N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

